

Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA N° 026-2011-GORE-ICA/U.I.I.

CAMPAÑA REGIONAL "MAS CONTROL, MENOS RUTAS DE EXPLOTACIÓN"



El Gobierno Regional de Ica, hace de conocimiento al Periodismo y a la ciudadanía en general que, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través del CEM Ica, la XV DIRTEPOL representada por la Comisaría de Mujeres, la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Prevención del Delito del Ministerio Público y la RENIEC, en el marco del Decreto Supremo Nº017-2009-MTC, que dispone la prohibición de vender pasajes a menores de edad que no se identifiquen con su Documento Nacional de Identidad (DNI) o su Partida de Nacimiento y que no porten su autorización de viaje cuando

ésta corresponda, viene trabajando la Campaña Regional "Más Control, Menos Rutas de Explotación", cuyo objetivo es prevenir la Trata de menores y Adolescentes a través de acciones de Inspección, información y fiscalización en el servicio del transporte terrestre.

La campaña tendrá tres fases: Sensibilización, del 15 al 25 de febrero, realizándose las visitas de sensibilización y difusión de material gráfico a las Autoridades vinculadas con el tema y a las Empresas de Transporte público de pasajeros, en el marco del acta de compromiso firmada en el año 2010, para la instalación de Banner en las agencias comprometidas; la segunda fase es de Capacitación – Fiscalización y la tercera de evaluación y reforzamiento.

El objetivo directo de esta campaña, son los administradores y también, el personal de las empresas de transporte interprovincial de la Región Ica; y el objetivo indirecto son los menores y Adolescentes en situación de riesgo.

El Gobierno Regional de Ica, consciente de su responsabilidad y compromiso con la Región, viene convocando a las Instituciones Públicas y Privadas así como a las Organizaciones Sociales y Medios de Comunicación, a la Conferencia de Prensa de lanzamiento de la Campaña para que se sumen a esta Cruzada Regional "Más Control, Menos Rutas de Explotación", que se realizará el lunes 28 de febrero a las 9:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Sede Institucional, sito en Av. Cutervo №920.

Ica, 25 Febrero del 2011

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA